



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° _003_ /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Enero 03 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435088 de D.O.M, cotizaciones adjuntas para Adquisición menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir veinte pares de guantes de cabritilla y 10 overoles, para uso cuadrilla Municipal., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de guantes y overoles, a nombre de:

COMERCIAL ARA SPA, RUT N° 76.297.232-8, por la suma de \$ 69.020 (sesenta y nueve mil veinte pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152202003 denominada "Vestuario y Calzado", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
Alcalde

HSV/LPT/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561120

Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 09-01-2017 15:15:42

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-4-SE17

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL ARA SPA	A Sr (a) :	ALEJANDRO ENRIQUE RIZIK ABUTER
DIRECCIÓN :	BRASIL N° 864 Linares Región del Maule	FONO :	56-73-214902
RUT :	76.297.232-8	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	GUANTES Y OVEROLES		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102102	Overol y sobretodo para hombre	10 Unidad		OVEROL TALLA XL	3.300,00	0,00	0,00	33.000
46181504	Guantes protectores	20 Par		GUANTES DE CABRITILLA	1.250,00	0,00	0,00	25.000

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	58.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	58.000
19% IVA	\$	11.020
Total	\$	69.020

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 435088 DE D.O.M
ADQUISICIÓN MENOR A 03 UTM.
DECRETO 003/17

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>